



Fecha del estudio

2022-03-18

Objeto de la  
contratación

Realizar caracterización de cepas de laboratorio de microbiología de Empocaldas S.A. E.S.P.

#### VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento  
previo

Necesidad

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Se hace necesario contratar la caracterización de cepas E coli, Klebsiella aerogenes,y Pseudomona aeruginosa pues Empocaldas S.A. E.S.P no cuenta con pruebas de caracterización bioquímica para las cepas de referencia.Estas pruebas son necesarias para el control de calidad del material de referencia empleadas en el laboratorio de microbiología. El índice de perfil analítico (Analytical Profile Index, API) es una técnica que permite clasificar e identificar dichas cepas, además de comprobar la pureza de las mismas. Por tanto, se quiere de pruebas API que permitan llevar un control del cepario institucional necesario para verificar la pureza de los microorganismos de referencia.

Conveniencia

La realización de las pruebas API al material de referencia permitirá llevar un control interno de la pureza de las cepas, las cuales son empleadas para la verificación de los resultados de cuantificación de coliformes totales y E. coli en aguas potables y crudas emitidas por el laboratorio de la empresa.

Oportunidad

La contratación de las pruebas API evitará la compra de insumos y reactivos costosos de uso poco frecuente (baja rotación) en el laboratorio de referencia, requeridos por el área de microbiología del laboratorio institucional. Así mismo, la realización de pruebas de caracterización bioquímica por un laboratorio externo permitirá llevar un control de la calidad de las cepas empleadas en Empocaldas.

#### REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos  
Técnicos del  
bien y/o  
servicio

El laboratorio que realice el análisis debe certificar que dispone de un cepario y haber prestado el servicio de caracterización de cepas E coli, Klebsiella aerogenes,y Pseudomona aeruginosa al menos durante los últimos 6 meses

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
70171500	Servicios de evaluación de la calidad del agua ó
70171600	Gestión de la calidad del agua ó
70171600	Servicios de pruebas de agua

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

#### EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

El laboratorio que realice el análisis debe certificar que dispone de un cepario y haber prestado el servicio de caracterización de cepas (Pruebas API o VITEK) Escherichia coli, Klebsiella aerogenes y Pseudomonas aeruginosa al menos durante los últimos 6 meses
--

#### SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	SARA MARIN	microcoleccion@ucm.edu.co	8933050 EXT. 3150 - 3148	250.000
<b>Presupuesto Oficial</b>				850.000

Adjuntar soportes del precio del mercado  
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

#### PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
850.000		850.000

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
23201010030208	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS (LABORTORIOS, PICCPA,, CALIBRACION, CRISTALERIA)	850.000
<b>TOTAL CDP</b>		850.000

#### LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación						APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						<b>Aplica</b>
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..						<b>Aplica</b>
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						<b>Aplica</b>
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						<b>Aplica</b>
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						<b>Aplica</b>
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.						<b>Aplica</b>
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						<b>Aplica</b>
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						<b>Aplica</b>
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						<b>Aplica</b>
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						<b>Aplica</b>
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						<b>No aplica</b>
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						<b>No aplica</b>
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	<b>No aplica</b>
						<b>No aplica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>						<b>No aplica</b>
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						<b>No aplica</b>
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						<b>No aplica</b>
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						<b>No aplica</b>

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

Obligaciones específicas:
<p>1. Los informes de resultados deben enviarse a los correos electronicos nubia.galvis@empocaldas.com.co y laboratorio@empocaldas.com.co en un tiempo no mayor a 7 días desde la recepción de la muestra.</p>

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución	Ubicación de laboratorio contratado
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	Actas parciales previa verificación del cumplimiento de objetivos por parte del supervisor
---------------	--

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Hospital (1%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	<b>Aplica</b>
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	<b>No aplica</b>

### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa

### GARANTÍAS

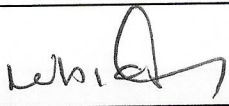
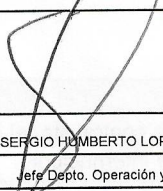
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<b>Aplica</b>
Cumplimiento	<b>Aplica</b>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<b>Aplica</b>
Estabilidad y calidad de la obra	<b>No aplica</b>
Responsabilidad civil extracontractual	<b>No aplica</b>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<b>No aplica</b>
Caída	<b>Aplica</b>


### TIPO DE CONTRATO

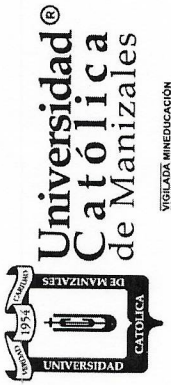
Tipo de contrato	
------------------	--

Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma		Firma	
Nombre	NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Cargo	Jefe Sección Técnica y Operativa	Cargo	Jefe Depto. Operación y Manenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL



**Universidad<sup>®</sup>  
Católica  
de Manizales**

SEGLADA MINEDUCACIÓN

Dirección Administrativa  
Instituto de Investigación en  
Microbiología y Biotecnología  
Agroindustrial

Manizales, 26 de mayo de 2022

**COTIZACIÓN N° 0006**

Laboratorio de Referencia  
Empocaldas  
Chinchiná

Asunto: Caracterización bioquímica bacterias.

Atento saludo,

De acuerdo con su solicitud adjuntamos propuesta para la caracterización bioquímica mediante la prueba API de las bacterias *Escherichia coli*, *Klebsiella aerogenes* y *Pseudomonas aeruginosa*

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Prueba API o VITEK	3	\$85.000	\$255.000

Cordialmente,

Gloria Inés Estrada S

Gloria Inés

